



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 336/99 -del Consejo de la Magistratura- hasta el 3 de marzo del 2000, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Dirección de Administración Financiera, señora Ildelfonsa Lucía Arriaga de Krom, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION